

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS SIPEG CIA LTDA.
Celebrada el 29 de marzo de 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las quince horas, en la calle Manuel Iturrey N28-05 y Avenida Coruña, se celebra la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS SIPEG CIA LTDA.** Actúa como Presidente de esta Junta, la señora Adriana Velez Sampedro y como Secretario, el señor Ramiro Francisco Baca López

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente listado:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES	%
Juan Andrés Narango Martínez	US\$ 200	US\$ 200	US\$ 200	200	50
Mano Antonio Subla Martínez	US\$ 200	US\$ 200	US\$ 200	200	50
TOTAL	US\$ 400	US\$ 400	US\$ 400	400	100

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de asistentes para incorporar al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias
- 3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Ramiro Francisco Baca López, Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Este informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias

Después de la revisión correspondiente, los socios en esta Junta Ordinaria, aprueban por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2017 existen utilidades a ser distribuidas entre los socios. La Gerencia sugiere que estas utilidades no sean distribuidas y se mantengan en la compañía. La Junta resuelve por unanimidad que las utilidades del año 2017 no sean distribuidas entre los socios.

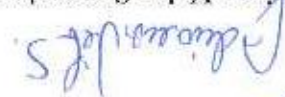
Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria Universal. Reinstituida la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las quince horas veinte minutos.

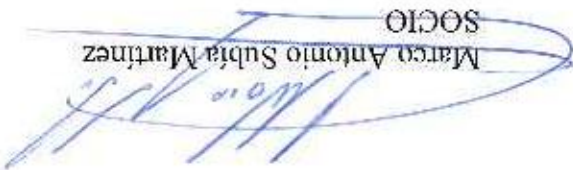
Juan Andrés Narajo Martínez
SOCIO



Adriana Velez Sampedro
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Marco Antonio Subia Martínez
SOCIO



Ramiro Francisco Baca López
SECRETARIO

